



URUGUAY CONCURSA N° 6252/2021

REPARTIDO N° 22/21

LLAMADO N° 62/2021

Exp. 060120-500721-21

Se llama a aspirantes para la confección de una lista de prelación con validez de seis meses, a efectos de proveer cargos contratados (Tipo I) de AYUDANTE (Grado 1, 20 horas semanales) del Departamento de Programación del INSTITUTO DE COMPUTACIÓN - INCO, de acuerdo a las bases propuestas.

Este llamado tiene por finalidad confeccionar una lista de los aspirantes aptos para la función en orden de calificación según sus méritos. De acuerdo a las necesidades y a las posibilidades de financiamiento, el Consejo procederá a contratar a las personas que figuran en dicha lista en el Servicio para el cual fue hecho el llamado. Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

BASES GENERALES:

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

BASES PARTICULARES:

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Compresión de datos.

Se valorará experiencia en procesamiento de datos de secuenciación de ADN y en programación.

TEMAS AFINES:

Comprensión de datos.

Teoría de la Información.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Trabajo en proyectos de investigación en el área de compresión de datos

COMISIÓN ASESORA: a designar

INSCRIPCIONES: desde el 23 de junio de 2021, hasta el 7 de julio de 2021 inclusive (hasta las 12:30 horas).

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados mediante envío de CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta de correo institucional:

llamados_inscripciones@fing.edu.uy

IMPORTANTE:

- Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO" (www.fing.edu.uy/llamados), en caso contrario la postulación no será tenida en cuenta.

En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link:

<https://www.fing.edu.uy/>